

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022

ANEXO IV

MODELOS PARA LA JUSTIFICACIÓN MODALIDAD II PROYECTOS ASOCIACIONES DE MUJERES Y ENTIDADES

MODELOS JUSTIFICACIÓN MODALIDAD II.:

- MODELO 13: MEMORIA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO (Modalidad II)
- MODELO 14: MEMORIA ECONÓMICA
- MODELO 15: DECLARACIÓN RESPONSABLE ENTREGA JUSTIFICANTES (En caso necesario)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Facturas y demás documentos acreditativos de los gastos realizados y sus correspondientes justificantes de pago.
- Publicidad que acredite la difusión de la subvención concedida por Delegación Igualdad, del Ayuntamiento de Córdoba (incluye el logotipo de la Delegación)

ANEXO IV. MODELOS PARA JUSTIFICACIÓN MODALIDAD II: PROYECTOS

1



MODELO 13. MEMORIA ACTUACIÓN (MODALIDAD II PROYECTOS)

MEMORIA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADOS (MODALIDAD II)

DELEGACIÓN DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD _____

Deberán desarrollarse cada uno de estos apartados:

- PROYECTO: (nombre o denominación)
- FECHA REALIZACIÓN (Fecha inicio y duración):
- OBJETIVOS PREVISTOS:
- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:
- ACTIVIDADES
 - DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
 - FECHA DE REALIZACIÓN,
 - NIVEL DE PARTICIPACIÓN
 - EVALUACIÓN
 - PUBLICIDAD (se deberá acompañar documentación acreditativa de los soportes materiales gráficos, escritos, sonoros o de cualquier otra naturaleza utilizados para la divulgación de la actividad y de su financiación por el Ayuntamiento de Córdoba)
- VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Aspectos positivos y a mejorar).



MODELO 14. MEMORIA ECONÓMICA (MODALIDAD II PROYECTOS)**MEMORIA ECONOMICA
DELEGACIÓN DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022****NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD** _____**1.- GASTOS**

Tipos de gasto y concepto	Presupuesto concedido	Cantidad efectivamente gastada	Cantidad imputada a la subvención recibida
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
Total	€	€	€

2.- INGRESOS:

Tipo de ingreso	Cantidad
Aportación de la entidad	€
Subvención Municipal Promoción de la Igualdad	€
Subvención otras Delegaciones Municipales (especificar)	€
Ayudas de otros organismos públicos o privados (especificar)	€
Otras aportaciones (especificar)	€
Total ingresos	€

3.- DIFERENCIA entre Gastos e Ingresos es la siguiente:

	Cantidad
TOTAL INGRESOS	Euros
TOTAL GASTOS	Euros
Diferencia	0,00 EUROS



4.- RELACIÓN DE FACTURAS y otros justificantes de gastos correspondientes al **100% del presupuesto**

Concepto de gasto	Acreedor/a	Nº factura	Importe	Fecha factura	Fecha pago

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante como representante de la entidad declara:

- Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación
- Que el gasto total efectuado para la ejecución del proyecto por el cual obtuvo subvención de la Delegación de Igualdad se ha aplicado íntegramente al cumplimiento de la finalidad prevista.
- Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
- Que los gastos imputados a la subvención, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad.

MODELO 15. ENTREGA JUSTIFICANTES (MODALIDAD II PROYECTOS)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ENTREGA DE JUSTIFICANTES

DELEGACIÓN DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022

D./Dña. _____, con DNI nº _____, en su condición de representante de la Entidad/Asociación _____, con CIF nº _____, habiendo solicitado, ante Ayuntamiento de Córdoba. Promoción de la Igualdad, subvención en la Convocatoria de 2022, en la modalidad II Proyectos:

MANIFIESTA:

Que ante la imposibilidad, por no estar abiertos los plazos correspondientes, de cumplir con las obligaciones impuestas por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, en lo referente a las actividades ejecutadas con cargo a la subvención citada, **se compromete a entregar antes de _____** al Departamento de Mujer e Igualdad, los documentos, según proceda en cada caso, de los modelos que se mencionan:

- Retención IRPF Trimestral** Modelo 111/115 o equivalente con validación mecánica en caso de pago en efectivo, o recibo de cargo en cuenta bancaria.
- Se puede presentar:
- El original, con validación mecánica en caso de pago en efectivo, o con copia de cargo en cuenta bancaria.
 - Copia (en caso de presentación telemática), acompañado de copia de cargo en cuenta bancaria).
- Recibo de liquidación de cotizaciones Seguridad Social** (Modelo RLC- antiguoTC1)
(Copia del cargo en cuenta bancaria).
- Recibo Nominal de trabajadores/as Seguridad Social** (Modelo RNT- AntiguoTC-2)
(Copia del cargo en cuenta bancaria).
- Nómina** con nombre y firma del recibí para pago en efectivo o recibo de pago por cuenta bancaria.
- Otros.**



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c93a1c26a5f001017dd7f51193a553819fa6b404

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7dafb8b9c4ba0659a0277befdc4754c3dbebca0452dd8184eaeeb3ed0762f253ba46a0ba7cdd331dda7c9ba74b3e98dc548062ea3f9f53b6740af10b4557da3b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016677_2022_00000000000000000000000011206160

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/07/2022 14:42:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

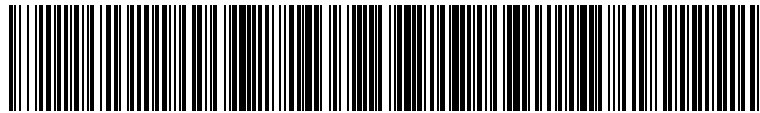
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c93a1c26a5f001017dd7f51193a553819fa6b404

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf